

Preguntas frecuentes

8 de octubre de 2025

Implementando los cambios de HR1 a la elegibilidad de SNAP a partir del 1 de octubre de 2025

¿Qué está pasando?

El gobierno federal les está exigiendo a los estados que cambien quiénes pueden obtener beneficios de alimentos a través del Programa de Asistencia para Nutrición Suplementaria (SNAP por sus siglas en inglés). Oregon empezará a utilizar las nuevas normas el **1 de octubre de 2025**.

Los cambios no afectarán a todos de inmediato – se irán implementando gradualmente el año que viene.

- **Para las personas que ya reciben SNAP:** Los cambios afectarán a aquellos que solicitaron o recertificaron sus beneficios el 4 de julio o después de esta fecha. Para las demás personas que reciben SNAP, los cambios sucederán a lo largo del próximo año. Se enviarán avisos alrededor del 15 de octubre de 2025 al primer grupo de personas que se verá afectado. Los beneficios de SNAP del primer grupo se reducirán o cerrarán el 1 de noviembre de 2025.
- **Para las personas que solicitan o vuelven a solicitar SNAP después del 1 de octubre de 2025:** Las nuevas normas se aplicarán de inmediato.

Estos cambios causarán que muchas personas en Oregon reciban menos beneficios de SNAP o los pierdan por completo. Esto incluye a los adultos mayores, los inmigrantes, y las personas que viven en comunidades rurales con acceso limitado al transporte.

¿Quiénes se verán afectados?

Hay tres grupos principales de personas que se verán afectados:

1. **Adultos de 18 a 64 años de edad sin una discapacidad y sin niños de 14 años o menos** en su grupo de SNAP. Esto se llama estatus de “ABAWD” (Adulto sano sin dependientes).

- Muchas personas tendrán que cumplir las normas de trabajo por primera vez para poder continuar recibiendo SNAP.

2. Algunos inmigrantes siguen siendo elegibles para recibir SNAP. Las personas que no son ciudadanos estadounidenses pueden recibir SNAP si viven en los Estados Unidos y cumplen con ciertas normas. Estas incluyen:

- Residentes permanentes legales (tarjeta verde/ green card)
 - Entrantes cubanos o haitianos
 - Nacionales COFA de Micronesia, las Islas Marshall o Palau

3. Grupos familiares que reciben ayuda con las facturas de calefacción o electricidad

- Si no incluyen un adulto mayor o alguien con una discapacidad, es posible que su SNAP se reduzca.

¿Cuándo se harán los cambios para las personas que ya reciben SNAP?

Los cambios no afectarán a todas las personas al mismo tiempo. Los cambios ocurrirán a lo largo del próximo año.

1. Adultos sanos sin dependientes (ABAWD)

- Iniciando el 1 de octubre de 2025, las personas con estatus de ABAWD en 6 condados (Multnomah, Washington, Clackamas, Yamhill, Benton, and Hood River) se revisarán al solicitar o renovar beneficios.
- Las personas que no cumplen con las normas de trabajo podrían perder sus beneficios de SNAP después de 3 meses.

2. Algunos inmigrantes siguen siendo elegibles para recibir SNAP

- Las personas que no son ciudadanos estadounidenses pueden obtener SNAP si viven en los Estados Unidos y cumplen con ciertas normas.
- Debido a que las personas pueden cambiar de estatus después de llegar a los Estados Unidos, ODHS utilizará el estatus migratorio más reciente otorgado por el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (USCIS, por sus siglas en inglés) al decidir la elegibilidad para SNAP.
- ODHS está esperando indicaciones federales sobre otros estatus migratorios.

3. Grupos familiares que reciben ayuda para el pago de la electricidad

- Aproximadamente **9,600** grupos familiares que solicitaron o renovaron sus beneficios entre el 4 de julio y el 1 de octubre de 2025 recibirán avisos alrededor del 15 de octubre de 2025.
- Su SNAP se reducirá el 1 de noviembre de 2025.
- Los beneficios de otros **20,000** grupos familiares se reducirán cuando los recertifiquen.

¿Cuándo afectarán las nuevas normas a las personas que solicitan o vuelven a solicitar beneficios?

Si usted **solicita o vuelve a solicitar beneficios de SNAP después del 1 de octubre de 2025**, las nuevas normas se aplicarán de inmediato.

¿Cómo les avisarán a las personas sobre los cambios en sus beneficios de SNAP?

Revise su **correo postal** y su cuenta de **ONE en línea** para ver si hay mensajes sobre sus beneficios de SNAP.

También puede:

- Inscribirse para recibir [alertas de noticias](#) de ODHS
- Seguir a ODHS en [las redes sociales](#)
- Visitar el [sitio web](#) de ODHS

Una lista de opciones está disponible en [inglés](#) y en [español](#). Además, los socios comunitarios ayudarán a ODHS a correr la voz y a apoyar a las personas a través de los cambios.

¿Qué significa tener estatus de ABAWD?

Si tiene estatus de ABAWD se le exige que realice 80 horas de actividades de trabajo al mes a través de:

- Un trabajo pagado (incluyendo el trabajo por cuenta propia).
- Actividades de trabajo que no se pagan (como el intercambio o el voluntariado).
- Participar en un Programa de Empleo y Capacitación de SNAP
- Una combinación de trabajar y otras actividades.

Si usted tiene que seguir las Normas de Trabajo de ABAWD, únicamente puede recibir beneficios de alimentos durante tres meses en un período de tres años si no cumple con las 80 horas al mes. Esto se llama el límite de tiempo de SNAP para las personas con estatus de ABAWD.

Algunas personas no tienen que seguir las Normas de Trabajo de ABAWD. Estas se llaman exenciones de ABAWD.

Obtenga más información ABAWD y las exenciones en nuestro [sitio web](#).

¿Qué más deben saber las personas sobre los cambios en los requisitos de trabajo (ABAWD)?

Los cambios federales amplían significativamente quiénes están sujetos a los requisitos de trabajo:

- El límite de edad aumenta de 55 a 65 años.
- La edad de los dependientes disminuye de 18 a 14 años.
- Se eliminaron las exenciones para las personas sin hogar, los veteranos y los jóvenes que estaban anteriormente en cuidado de crianza.
- Se agregó una nueva exención para las personas identificadas como “indígenas”, “indígenas urbanos” o “indígenas de California.”
- Los condados pueden recibir una exención únicamente si el desempleo en el condado sobrepasa el 10%. Ningún condado de Oregon califica en este momento, aunque hay tierras tribales que pueden ser elegibles.

Se calcula que las pérdidas estatales pueden alcanzar los \$347 millones en beneficios durante un solo período de dos años, además de importantes costos administrativos y de implementación del sistema.

¿Qué más deben saber las personas sobre los cambios de elegibilidad de SNAP para las personas que no son ciudadanas estadounidenses?

A partir del 1 de octubre de 2025, los siguientes grupos de personas que no son ciudadanos estadounidenses podrán recibir beneficios de SNAP si viven en los Estados Unidos:

- Residentes permanentes legales (LPR, por sus siglas en inglés)
 - Personas con tarjeta verde (green card) que cumplan con normas adicionales
- Entrantes cubanos o haitianos
- Nacionales COFA
 - Personas de Micronesia, las Islas Marshall o Palau. COFA son las siglas de “Compacts of Free Association” (Acuerdos de Libre Asociación), que permiten a las personas de estas islas vivir y trabajar en los Estados Unidos.

Nota: ODHS ha solicitado asesoramiento sobre la elegibilidad para SNAP de las personas con otros estatus migratorios. Actualizaremos esta página a medida que obtengamos más información.

Muchas personas ingresan a los Estados Unidos con un estatus y después se les concede otro. Oregon utiliza el estatus más reciente concedido por USCIS para determinar la elegibilidad para SNAP.

¿Qué más necesitan saber las personas sobre la deducción estándar por servicios públicos (SUD por sus siglas en inglés) y las reducciones a la ayuda con energía?

Ahora, la ayuda con energía contará como ingresos para la mayoría de los grupos familiares cuando se calcule la cantidad mensual de sus beneficios. Únicamente los grupos familiares con adultos mayores o alguien con una discapacidad podrán excluir la ayuda con energía.

En total, se proyecta que aproximadamente 29,000 grupos familiares de Oregon tendrán una reducción promedio de beneficios de SNAP de \$58 por mes.

Los recortes a la deducción estándar por servicios públicos (SUD) harán que los grupos familiares con costos altos de energía reciban menos beneficios, lo que afectará más a las familias de bajos ingresos.

¿Cómo se comunican las personas con ODHS para hacer preguntas?

Visite benefits.oregon.gov o beneficios.oregon.gov para encontrar las formas de comunicarse con ODHS en línea, en persona o por teléfono.

¿Por qué está pasando esto?

En julio de 2025, el presupuesto federal conocido como HR1 fue aprobado por el Congreso y firmado por el Presidente Trump. HR1 afecta profundamente el propósito de SNAP – brindar apoyo confiable de alimentos para aquellos que lo necesitan. El proyecto de ley incluye restricciones amplias, cambios en la financiación y recortes que afectan de manera desproporcionada a las familias con bajos ingresos, los adultos mayores, los niños, los inmigrantes y la estabilidad financiera de los grupos familiares. Estos cambios son parte de las medidas de HR1 que causarán la reducción o pérdida de beneficios de alimentos de cientos de miles de personas de Oregon cuya salud y seguridad dependen de SNAP.

La Oficina de Presupuesto del Congreso (CBO por sus siglas en inglés) proyecta aproximadamente \$295 mil millones en recortes a nivel nacional para SNAP hasta 2034, la reducción más grande en la historia del programa, equivalente a alrededor del 30% de su

financiamiento. La mayor parte de estos recortes representa la pérdida de beneficios para la compra de alimentos de personas y familias.

¿Qué función tiene SNAP en Oregon?

SNAP es fundamental en la lucha contra el hambre en Oregon, ayudando a más de 1 en cada 6 personas o alrededor de 27% de las familias a poder comprar alimentos. Esto incluye a niños, familias que trabajan, adultos mayores, y personas con discapacidades. Pero aún con los beneficios de SNAP, muchas familias tienen dificultades para cubrir sus necesidades básicas, especialmente con el aumento de los costos de los alimentos y la vivienda. Todos merecen acceder a la comida saludable y el Departamento de Servicios Humanos de Oregon (ODHS), se compromete a asegurar que las personas de Oregon reciban la cantidad correcta de beneficios de SNAP para los que son elegibles.